

REVISIÓN ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS LICITACION PÚBLICA 09/2014 2772-11-LP14  
 "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION OFICINAS DAEM, CHIGUAYANTE"  
 Financiamiento FRIL Gore BioBio

En virtud de lo señalado en las bases de la Propuesta Pública 09/2014, ID 2772-11-LP14 "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION OFICINAS DAEM, CHIGUAYANTE", aprobada mediante Decreto N°707 de fecha 04 de abril de 2014, se procede con la apertura y revisión administrativa de los antecedentes de cada oferta, lo que se resume en el siguiente cuadro:

REQUISITOS (Cumple: SI/NO; Observación o No Aplica)	OFERENTES		
10. FORMA DE PRESENTAR LA PROPUESTA	Sociedad Molina y Molina Limitada, Rut 77.498.380-5	Constructora y Obras Cíviles Conumo Alto Limitada, Rut 76.816.580-7	Sociedad Constructora Antukuyen Limitada, Rut 76.299.376-7
Cada oferente deberá adjuntar al portal Mercado Público lo siguiente:			
a) Formato A "Identificación de Oferente" Firmado por el Oferente.	NO	SI	SI
b) Formato B "Declaración Jurada Simple" Firmado por el Oferente.	NO	SI	SI
c) Formato C "Oferta Económica" Firmado por el Oferente.	NO	SI	SI
d) Formato D "Presupuesto Detallado" Firmado por el Oferente. Las cantidades deben ser indicadas por el oferente, considerando que es una propuesta a suma alzada.	SI	SI	SI
e) Garantía de Seriedad de la Oferta.	SI	SI	SI
f) Currículum de empresa describiendo sólo obras civiles y edificación en general, ejecutadas por el oferente, las que deberán ser acreditadas mediante Certificados, Contratos o Recepciones de los organismos públicos o privados que encomendaron las obras. Todos deben indicar el monto de los contratos, la suma de ellos debe coincidir con lo indicado en el Formato C.	SI	SI	SI
g) Certificado de calificaciones cuantitativas (escala de notas 1 al 7) de obras ejecutadas en servicios públicos. Este documento se utiliza en la evaluación de las ofertas, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Generales.	NO	No presenta Documento de acuerdo a las bases; Certificado notarial indica información no requerida.	SI
h) Certificado de Vigencia de la sociedad, si es persona jurídica, con una vigencia máxima de 90 días corridos a contar de la fecha de publicación de la presente licitación.	SI	SI	SI
i) Patente Comercial Vigente pagada.	SI	SI	SI
j) Carta Gantt que indique la mano de obra a utilizar en cada mes. La cantidad de mano de obra cesante a contratar de la comuna deberá ser certificada por la OMIL del Municipio de Chiguayante, en cuanto a su disponibilidad y pertinencia.	NO	SI	SI
k) Flujo de Caja.	NO	SI	SI
RESOLUCION FINAL CONDICION DEL OFERENTE	NO Habilitado	NO Habilitado	Habilitado

Conclusión: En virtud de lo señalado en las bases de la propuesta Pública 09/2014, ID 2772-11-LP14 "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION OFICINAS DAEM, CHIGUAYANTE", aprobada mediante Decreto N°707 de fecha 04 de abril de 2014, se procede a certificar que el oferente que queda en condición de Habilitado, y por lo tanto puede ser evaluado por la Comisión respectiva es: Sociedad Constructora Antukuyen Limitada, Rut 76.299.376-7

  
 Cissette Allaire Soto  
 Directora Sedplan  
 Chiguayante, 11 de junio de 2014

  
 Cissette Allaire Soto  
 Administrador Municipal (s)

  
 Duoberli Guerrero Mayorga  
 Director Jurídico (s)

  
 Sandra Tapia Sandoval  
 Secretario Municipal